

Ciudad del Este, 24 de noviembre de 2023.

RESOLUCIÓN N° 679/2023

Acta N° 030/2023

Fecha: 24/11/2023

Por la cual se resuelve realizar el llamado a Concurso Público de Oposición de Títulos, Méritos y Aptitudes, para ocupar el cargo de Profesor Encargado de Cátedra, para el Primer Periodo Lectivo 2024, para las Carreras de Licenciatura en Turismo e Ingeniería de Sistemas, de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este.

VISTO: El dictamen de la Comisión de Selección de Concurso de Cátedras en la cual se declara vacante las asignaturas Trabajo Final de Grado II de la carrera de Licenciatura en Turismo Buses y Comunicaciones en Sistemas Empotrados, de la carrera de Ingeniería de Sistemas, y;

CONSIDERANDO: Lo establecido en la Sección VI, Artículos 38, 39 y 40, de la “Ley N° 4.995 de Educación Superior”.

Lo establecido en el Capítulo II, Artículo 35 inciso g, del “Estatuto de la Universidad Nacional del Este, aprobado en Asamblea Universitaria por Resolución N° 03/2008”.

La Resolución N° 120/2019 del CSU, “*Por la cual se aprueba el Reglamento para Concurso Público de Oposición de Títulos, Méritos y Aptitudes para ocupar el cargo de Profesores Encargados de Cátedra de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este.*”

Que el Art. 110° del Reglamento Interno establece que *los concursos de cátedra se realizarán en periodos fijados por el Consejo Directivo, para todas las categorías vacantes y en las cátedras existentes de las carreras disponibles de la Facultad Politécnica.*

Que el pleno del Consejo Directivo estudió, consideró y aprobó el Dictamen de la Comisión de Selección de Concurso.

Por tanto,

En uso de sus atribuciones legales,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
POLITÉCNICA - UNE
RESUELVE**

Art. 1°: Realizar el llamado a Concurso Público de Oposición de Títulos, Méritos y Aptitudes, para ocupar el cargo de Profesor Encargado de Cátedra, para el Primer Periodo Lectivo 2024, para las Carreras de Licenciatura en Turismo e Ingeniería de Sistemas, de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, según el siguiente detalle:

LICENCIATURA EN TURISMO – PLAN 2017					
N°	Semestre	Asignatura	Día	Horario	Perfil Requerido
1	9°	Trabajo Final de Grado II	Miércoles	18:00 a 22:00	Profesional del área de Turismo





INGENIERÍA DE SISTEMAS – PLAN 2015					
Nº	Semestre	Asignatura	Día	Horario	Perfil Requerido
1	9º EMP	Buses y Comunicaciones en Sistemas Empotrados	Jueves	18:00 a 22:00	Profesional del área de Ingeniería con profundo conocimiento de Electrónica

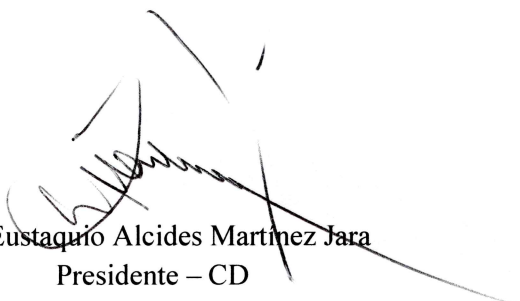
Art. 2º: Establecer como única fecha y lugar de recepción de carpetas, el día **miércoles 06 de diciembre**, en el horario de 08:00 a 13:30, en Mesa de Entrada de la Facultad Politécnica.

Art. 3º: Determinar que el pago del arancel correspondiente se puede realizar a partir de la fecha de la presente Resolución en la Perceptoría de la Facultad Politécnica en el horario de 07:30 a 13:30 y de 14:30 a 20:30.

Art. 4º: Comunicar a quienes corresponda; cumplido, archivar.


Lic. María Analía Garrido Martínez
Secretaria Interina – CD




Ing. Eustaquio Alcides Martínez Jara
Presidente – CD